



AMCHAM PERÚ

Memoria Anual 2019 Cámara de Comercio Americana del Perú



Estimados Consocios:

Desde su creación en 1960, la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham Perú) promueve las relaciones económicas entre Perú y los Estados Unidos (EE.UU.). Testigos de su impacto positivo en el desarrollo del Perú, en la Cámara encaminamos nuestros esfuerzos a difundir los beneficios de una mayor inversión extranjera, sobre todo la estadounidense, y a promover el intercambio comercial entre ambas naciones. Esto último se apoya en las misiones comerciales que realiza la Cámara, la realización de eventos de primer nivel con expositores internacionales para conocer sobre las principales tendencias a nivel global, y el acercamiento a funcionarios públicos para que escuchen nuestras propuestas y preocupaciones, manteniendo siempre una excelente relación con la Embajada de EE.UU.; un aliado estratégico que nos ayuda a reforzar nuestro lazo con los Estados Unidos, propone temas de suma importancia para la agenda pública, realización de eventos en conjunto, entre otras iniciativas.

Entorno Económico

A continuación, presentamos una breve reseña de los hitos —nacionales e internacionales— que marcaron la pauta económica en el 2019, así como un balance de la economía peruana y la comparación frente a nuestros pares de la región.

En el 2019 la economía global creció menos que el año previo. Entre enero y diciembre, la producción global creció 2.9%; en el 2018, ésta lo hizo en 3.6%, según el Fondo Monetario Internacional. Hubo, a nivel general, una desaceleración debido a tensiones comerciales e incertidumbre de hacia dónde se encaminaría la actividad económica. Esto se dio en un contexto de ralentización económica —menor ritmo de producción, más no una disminución— tanto de las grandes potencias como de mercados emergentes. Hubo incluso cierto miedo a una posible recesión. Tal fue el caso de Alemania, cuya producción cayó 3.5% frente a noviembre del mismo año; la caída más alta de los últimos 10 años.

Son pocos los países que mostraron un mejor desempeño frente al año previo. Por el contrario, ciertas naciones registraron algunas de las tasas más bajas en los últimos años. Estados Unidos creció 2.3% (2.9% el 2018), mientras que la Eurozona lo hizo en 1.2% (1.9% el 2018) y Latinoamérica y el Caribe en 0.1% (1.1% el 2018). China, la segunda economía más grande del mundo, creció 6.1% (6.7% el 2018), el ritmo más bajo en 30 años. A pesar de ello, el resultado estuvo dentro del rango meta del gobierno y de los principales analistas del mercado, que oscilaba entre 6% y 6.5%. El 2019 fue un año en el que también se prolongaron disputas y enfrentamientos iniciados en el 2018. Por un lado, la guerra comercial entre EE.UU. y China siguió su curso y se impusieron nuevas tarifas —subida de aranceles de 10% a 25% a importaciones chinas por un total de US\$200,000 millones, y la respuesta de China con aranceles de 25% a un total de US\$60,000 millones en productos estadounidenses—.

En medio de este vaivén de acciones, la amenaza de imponer nuevas tarifas, empezar a gravar a otras naciones, y la actividad económica creciendo a menor ritmo, los bancos centrales buscaron reactivar la economía a través de recortes en las tasas de interés. La Reserva Federal (Fed) hizo tres recortes durante el 2019, lo que fue aprovechado por el resto de las economías para bajar sus tasas, incluyendo la peruana. Fue así como el Banco Central de la Reserva del Perú (BCRP) bajó la tasa de referencia de la política monetaria de 2.75% a 2.50% entre julio y agosto, y luego la volvió a reducir de 2.50% a 2.25% entre octubre y noviembre.

Los recortes en la tasa —menor costo en el financiamiento— ayudaron a darle un empuje positivo consumo privado y el nivel de empleo en Estados Unidos, habiendo controlado la desaceleración económica y con efectos positivos en el empleo. A pesar del menor crecimiento, el nivel de desempleo en EE.UU. fue 3.5% en diciembre, la tasa más baja de los últimos 50 años. La inflación también estuvo controlada. Ésta cerró en 2.3% para el 2019; 0.4% más que el año pasado.

En lo que corresponde a la región latinoamericana, el 2019 también fue un año de resultados mixtos, con países que crecieron y otros cayeron. En total, Latinoamérica y el Caribe apenas crecieron 0.1% —Sudamérica cayó -0.1%—, según el FMI. De acuerdo con el Fondo, sólo Colombia registró un mayor crecimiento frente al año pasado —3.3% frente al 2.5% registrado en el 2018—, mientras que el resto de los países lo hicieron en menor magnitud. Chile creció 1.1% (3.9% en el 2018), Brasil 1.1% (1.3% el 2018), Uruguay 0.2% (1.6% el 2018), mientras que otros como Argentina y México registraron caídas de 2.2% y 0.1%, respectivamente.

El Perú, a pesar de los recortes y los acontecimientos políticos, es una de las pocas economías que creció por encima del 2% —2.16%, frente al 3.9% del 2018, de acuerdo con INEI— mostrando algunos indicadores que vale la pena remarcar. Se registró un superávit comercial por cuarto año consecutivo —US\$6,614 millones en el 2019—, las agroexportaciones crecieron en 6.1% hasta los US\$7,462 millones, cifra récord, y nuestros indicadores macroeconómicos —inflación, tipo de cambio, riesgo país, reservas internacionales netas, entre otros— se mantuvieron estables gracias al control del BCRP. Dentro de los sectores con más crecimiento, destacan los rubros de Alojamiento y Restaurantes (4.69%), Telecomunicaciones y Servicios de Información (5.58%) y el Financiero (4.44%).



Es cierto que el crecimiento de 2.16% para el 2019 no fue el esperado —3.9% proyectado hacia fines del 2018 y constantes recortes durante todo el año siguiente—, pero fue uno de los más altos de la región. Cabe precisar que el país logró superar la crisis política generada por los enfrentamientos entre el Ejecutivo y Legislativo, constantes cambios en los gabinetes ministeriales, y un diálogo interrumpido al interior del ejecutivo y con otros agentes (como el sector privado). No se puede olvidar el acontecer más importante de la política peruana del 2019: la disolución del Congreso de la República y el llamado a nuevas elecciones en enero del 2020.

Fue así como el 2019 cerró con un nuevo gabinete, la tarea de formar un nuevo congreso con elecciones convocadas para principio del 2020, la necesidad de reactivar las obras públicas y la promulgación de más de 60 Decretos de Urgencia para ser revisados, debatidos o rechazados. El escenario al cierre del 2019 mostró entonces una agenda importante de tareas pendientes, así como una gran oportunidad para alianzas y para restablecer el crecimiento económico. Es en este escenario que AmCham Perú reafirma su compromiso como entidad que fomenta el diálogo entre el sector público y privado, defiende el libre comercio y vela por un mayor desarrollo para todos.

Actividades de la Cámara

A continuación, presentamos una breve reseña de las actividades realizadas por la Cámara, organizados en rubros de su actuación, destacando los principales logros y algunas de las tareas pendientes.

I. Promoción de un marco regulatorio y entorno favorable de negocios (Gestión de intereses)

Una de las principales actividades de la Cámara es contribuir en la definición de un marco regulatorio que promueva el comercio internacional, las inversiones y la empresa privada. Esta labor incluye el monitoreo legislativo, la discusión de opciones en el seno de sus comités o en eventos públicos, la presentación de propuestas a entidades del gobierno, la publicación de editoriales y artículos, entre otros.

A continuación, se presenta un resumen de los temas abordados y actividades llevadas a cabo en diferentes aspectos de la actividad económica:

Tributación

Se buscó ajustar la norma antielusiva, básicamente en el reglamento en el cual establecen parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general. Los temas más sensibles eran los de su vigencia y la responsabilidad de los directores.

Asimismo, a raíz de las dudas en materia tributaria que se plantean dudas de socios y empresas, se realizaron las consultas tributarias a la SUNAT. Aquellas consultas realizadas, posteriormente absueltas por SUNAT, se comunican a los socios. La Junta Directiva del Comité de Asuntos Tributarios, excepcionalmente, mantiene reuniones en la Intendencia Jurídica de SUNAT para realizar las aclaratorias pertinentes. Muchas de las consultas realizadas por AMCHAM, han servido para que la SUNAT, a través de intercambios técnicos, queden resueltas en diferentes reglamentos tributarios.

- **Beneficiario final.** Se consultó cuáles son los beneficiarios finales de: las asociaciones, las personas jurídicas en las que el propietario es el Estado, los Fideicomisos/Fondos de inversión, el Beneficiario final por control y la prueba en contrario en el caso de atribución de propiedad por parentesco.
- **Estabilidad tributaria.** En el caso de titulares de la actividad minera que cuentan con una única concesión minera o Unidad Económico Administrativa (“UEA”); cuál es el procedimiento, criterio o método que corresponde aplicar para distinguir entre los ingresos, costos, gastos, renta neta, alícuota del impuesto y otros conceptos con incidencia tributaria que se encuentran cubiertos por la garantía de la estabilidad tributaria (y, por tanto, se rigen por el marco legal estabilizado), de aquellos otros atribuibles a las inversiones adicionales a las previstas en el estudio de factibilidad que, bajo la interpretación adoptada por SUNAT, no estarían comprendidas dentro de los alcances de dicha garantía R
- **Aplicación de la exoneración del IGV a la importación de bienes en el departamento de San Martín.** Se preguntó si el departamento de San Martín se encuentra incluido dentro del concepto de “Amazonía” previsto en el artículo 3° de la Ley 27037. Y el Departamento de San Martín goza a la fecha del beneficio de la exoneración del Impuesto General a las Ventas a la importación de bienes para su consumo en la Amazonía.
- **Bonos corporativos.** Una persona jurídica domiciliada en el Perú ha emitido y colocado bonos corporativos cupón cero con un valor nominal de 100 a un valor de adquisición de 95, los cuales pueden ser prepagados y rescatados en una fecha anterior a la de maduración de manera



parcial hasta tres (3) veces o de manera total, ¿se produciría una ganancia de capital bajo lo señalado por el inciso a) del artículo 2 de la Ley del IR sobre la diferencia del valor nominal y el costo de adquisición del mismo? La empresa domiciliada en el Perú en su calidad de emisor una vez efectuado el rescate parcial o total de los bonos corporativos emitidos bajo las mismas características que debe incurrir en un mayor costo a efectos de retirar de circulación definitivamente los bonos corporativos colocados, ¿deberá registrar una pérdida de capital por la diferencia originada entre el pago del valor nominal pagado correspondiente y el monto recibido por el adquirente del bono en el momento de su emisión?

- **Aplicación del Impuesto Selectivo al consumo para máquinas tragamonedas.** Se solicitó se precise la forma correcta de determinar el ISC en máquinas multijugadores.
- **Establecimiento permanente.** Se pidió se determine diferentes temas vinculados a cuándo se configura el establecimiento permanente y con temas relacionados al cómputo del tiempo para convertirse en establecimiento permanente.
- **Reiteración de consulta participación del asociado en las utilidades del negocio del asociante en el marco de la asociación en participación.** La consulta se refiere a si la participación que el asociante pague al asociado en virtud de lo pactado en el contrato de asociación en participación constituye un gasto o costo deducible para determinar la renta neta de tercera categoría del asociante. Se pregunta si el ingreso originado por la participación en los resultados de negocio objeto del contrato de asociación en participación constituye renta empresarial para el asociado o tiene la naturaleza de dividendo o renta desgravada.
- **Rentas obtenidas por las personas naturales que conforman sociedades conyugales.** Para efectos de la aplicación del Régimen de Transparencia Fiscal Internacional a las personas naturales que conforman una sociedad conyugal que no ha ejercido la opción prevista en el artículo 16° de la Ley del Impuesto a la Renta y, en concreto, para el cumplimiento del requisito de propiedad sobre la entidad no domiciliada para la configuración de una Entidad Controlada No Domiciliada, ¿a cada cónyuge se le imputa el 50% de participación en los resultados y el capital de la entidad no domiciliada cuyas acciones han sido adquiridas bajo el régimen de sociedad de gananciales?
- **Aclaración establecimiento permanente.** Las consultas a los temas estuvieron relacionadas a diferentes supuestos de configuración de establecimiento permanente, cómputo de plazos, atribución los ingresos y gastos al EP, etc.
- **Reorganizaciones empresariales.** Se solicitó una aclaración en cuanto a si la empresa chilena se radica en Perú, ¿se configura una enajenación de acciones gravable con el Impuesto a la Renta, o esta es una operación fiscalmente neutra al conservar su personería jurídica? En el caso que se realice la fusión entre la empresa peruana y chilena, sería de aplicación la cláusula de “No Discriminación” contenida en el artículo 24° del Convenio entre la República del Perú y la República de Chile para evitar la doble tributación (CDI).
- **IGV entidades sin fines de lucro sector educación.** La pregunta versó sobre la inafectación Impuesto General a las Ventas (IGV) aplicable a la transferencia de bienes que efectúen las instituciones educativas.
- **Ley de Amazonía e impuesto a la renta.** La duda se centra en si la extracción y envasado de la pulpa de frutas originarias de la Amazonía para su posterior comercialización al exterior (exportación) se encuentra dentro del concepto de actividad manufacturera vinculada al procesamiento, transformación y comercialización de productos primarios, siéndole aplicable la tasa de 10% por concepto del Impuesto a la Renta. En caso de que dichas actividades de extracción, envasado y posterior comercialización al exterior (exportación) se traten de aquellos productos calificados como cultivo nativo y/o alternativo: ¿Le será aplicable la tasa de 0% (exoneración) por concepto del Impuesto a la Renta?

Sistema privado de pensiones

Dimos nuestra opinión en los casos de la Ley del Régimen Especial de Jubilación Anticipada para desempleados (REJA) y el Régimen Ordinario de Jubilación Anticipada Ordinaria (JAO). Asimismo, enviamos nuestra posición sobre los proyectos de ley que revisan el Sistema Nacional de Pensiones y el proyecto de ley del Régimen Especial de Jubilación Anticipada para Desempleados en el Sistema Privado de Pensiones.

Alta tecnología

En AmCham existe un Grupo de Empresas vinculadas a la tecnología. Este grupo de empresas tienen reuniones periódicas con la Secretaría de Gobierno Digital para colaborar con el desarrollo de la agenda digital. Muchas veces, esta entidad ha enviado proyectos de normas para la consideración y comentarios del mencionado Grupo. En la mayoría de los casos, este Grupo emite su opinión sobre la conveniencia de la propuesta de la regulación.



Por otro lado, la propia Cámara debe realizar sus tareas de monitoreo legislativo y coordinación con diferentes autoridades para lograr que las regulaciones no impacten negativamente en la inversión.

- **Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.** El Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital en la entidad. El Líder de Gobierno Digital tiene una visión holística y sistémica de las demandas de la ciudadanía y necesidades de información, capacidades y recursos de la entidad, con miras a dirigir la provisión de servicios digitales de valor para los ciudadanos contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de la entidad. De igual manera, ejerce un liderazgo participativo orientado a la toma de decisiones, al cumplimiento de indicadores y al logro de resultados, demuestra integridad y un alto compromiso con el país. El Líder de Gobierno Digital posee habilidades de liderazgo para el cambio, orientación al ciudadano, pensamiento estratégico, trabajo en equipo, empatía y resolución de problemas complejos. La persona que ejerce el rol de “Líder de Gobierno Digital” forma parte del Comité de Gobierno Digital³ y coordina con el “Líder Nacional de Gobierno Digital”
- **Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.** Orientado a integrar y mejorar actividades que anteriormente las entidades públicas integrantes del Sistema Nacional de Informática debían hacer con diferentes planes como el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, Plan Estratégico de Tecnologías de Información y el Plan Operativo Informático. Más aún, es oportuno recordar que una de las funciones del Comité de Gobierno Digital de las entidades de la Administración Pública es formular el Plan de Gobierno Digital.
- **Solicitud al presidente de la República de la Observación Ley Ciberseguridad.** Los motivos por los cuales se solicitó la observación han sido los siguientes:
 - No señala las características con las que una violación de ciberseguridad debe cumplir para ser reportada, ni ante cual entidad se debe reportar.
 - La imposición de una obligación de esta clase podría suponer una carga innecesaria, tanto para la entidad que se vea obligada a realizar el reporte en cuestión, como para la entidad estatal encargada de recibirlo y actuar sobre él.
 - Se establece como obligación el informar a las autoridades cualquier incidente que implique la violación de datos personales; sin embargo, no es claro si el incumplimiento de esta obligación conlleva el inicio de un procedimiento sancionador contra la entidad que no reporte el incidente y, como consecuencia la imposición de una sanción.
 - Si como consecuencia del reporte del incidente, cuál es la autoridad competente para iniciar procedimientos de investigación y sanción contra las entidades públicas o privadas como consecuencia del incidente que implica la violación de datos personales.
 - Se establezca con claridad a que se refiere el establecer mecanismos para reportar estos incidentes.
- **Proyectos de ley relacionados a la ciberseguridad.** Se realizó seguimiento al Proyecto de Ley 04352/2018-CR Propone establecer el marco normativo en materia de Seguridad Digital del Estado Peruano, que luego fue aprobado como autógrafa de ley.
- **Lineamientos para el Desarrollo de Nuevos Servicios y Tecnologías Digitales.** El objetivo es proveer el marco que promueva el desarrollo de las telecomunicaciones y reduciendo la brecha de infraestructura sobre todo en áreas rurales y lugares de preferencia social.
- **Proyectos de ley que proponen la relación laboral entre proveedores de servicios (repartidores, conductores, etc.) y las plataformas digitales.** Son proyectos de ley que apuntan a regular a las plataformas dentro del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y pretenden que los proveedores de servicio de taxi tengan relación laboral con las mencionadas plataformas.

Telecomunicaciones e infraestructura pasiva para telecomunicaciones

Estuvieron en la agenda de la Cámara los proyectos de ley de la expansión de infraestructura en telecomunicaciones a fin de promover la inversión privada regulada y sostenible y la de telecomunicaciones.

Asimismo, se hicieron gestiones con relación al bloqueo de celulares con el código o identificación electrónica inválidos. Para las empresas proveedores de infraestructura pasiva se realizaron acciones ante el MTC y municipalidades relacionadas a las instalaciones y la creación de un registro de operadores con graves sanciones.

Por último, desde AmCham Perú se fomentaron reuniones para promover los esquemas de gobierno a gobierno, sistema que tuvo buenos resultados en la realización de los Juegos Panamericanos 2019 y puede ser aplicable en otros rubros.



Medicinas

Se revisó y se concurrió al Congreso de la República por el Proyecto de Ley que garantiza el acceso universal a los medicamentos genéricos con Denominación Común Internacional; con su expendio en forma obligatoria en los establecimientos de salud pública, privada, así como farmacias y boticas de atención al ciudadano.

Se apoyó el proyecto para modificar la Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Esta propuesta consistía en reconocer —vía procedimiento de aprobación sujeto a silencio administrativo positivo— el otorgamiento del registro sanitario de aquellos productos que obtuvieron el mismo por países de Alta Vigilancia Sanitaria, siempre que la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) no resuelva en un plazo máximo de 45 días hábiles, sin perjuicio de poder efectuar un control posterior.

Competitividad

La Cámara participó opinando y redactando más de un artículo sobre el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, la cartera de obras por impuestos de Proinversión, y realizando análisis de los principales reportes globales —World Economic Forum, Banco Mundial, BID— en dicha materia.

Facilitación de Comercio

Se desarrollaron las siguientes acciones de cara a promover un comercio justo, libre y competitivo:

- Propuesta de modificación del Reglamento de Contenedores.
 - Consulta al Mincetur si la Unidad de Origen pudiera subir a la web los informes que realizan sobre los temas de su incumbencia.
 - Carta a la SUNAT (Aduanas) sobre una modificación al procedimiento OEA para almacenes aduaneros.
- Se apoyó en el tema de restricciones al tránsito de carga de mercancías, como el de pico y placa para los transportistas de carga.

II. Comités y Eventos

Una gran fortaleza de AmCham Perú es contar con un variado número de comités especializados en temas de gran relevancia en el quehacer empresarial. En el 2019 la Cámara tuvo un total de 26 comités —se consolidaron comités creados hace un par de años como el de Salud y de Diversidad— y cuatro grupos de trabajo.

Los comités al cierre del 2019 fueron:

- Asistentes de Gerencia
- Asociación de Buenos Empleadores
- Asuntos Financieros
- Asuntos Jurídicos
- Asuntos Tributarios
- Asuntos Corporativos
- Comunicación Interna
- Compliance
- Consumo Masivo
- Desarrollo Sostenible
- Diversidad
- Educación
- Facilitación de Comercio
- Facility Management
- Grupo de Opinión Económica
- Infraestructura, Energía y Minería
- Innovación



- Marketing
- Propiedad Intelectual
- Recursos Humanos
- Retail
- Salud
- Supply Chain Management
- Telecomunicaciones
- Turismo
- Proveedores de Infraestructura Pasiva

En el 2019 se desarrollaron 212 reuniones de los 26 grupos. En estos participaron 227 empresas socias de la Cámara; entre las juntas directivas, grupos de trabajo, charlas de expositores invitados para abordar temas de coyuntura dentro de cada rubro, y reuniones varias. Los comités con mayor actividad fueron Recursos Humanos, Desarrollo Sostenible, Diversidad, Comunicación Corporativa y Asuntos Financieros.

Cabe destacar que las empresas envían funcionarios de variadas áreas y responsabilidades para participar en estos comités. De esta forma, no sólo se constituye una voz de las empresas en temas interés, sino que también se generan espacios de networking, desarrollo de talento y alianzas estratégicas entre empresas socias.

Dentro de los foros que más destacaron, los de Desarrollo Sostenible, Marketing y Comunicación Interna fueron los que tuvieron el mayor número de asistentes —233, 232 y 216, respectivamente—. En los tres se contó con la presencia de altos ejecutivos, funcionarios públicos, se armaron paneles de discusión y se respondieron todas las preguntas hechas por los asistentes. A estos le siguieron los foros de Recursos Humanos, Diversidad y Salud, con 208, 200 y 170 asistentes respectivamente. Así, los principales foros realizados por la Cámara superaron los 2,000 asistentes durante el 2019.

Otro de los comités con bastante protagonismo fue el de Compliance. A la fecha ya son 55 empresas que lo conforman. El comité organizó cuatro paneles para intercambiar experiencias, se contó con la participación y ponencia de funcionarios públicos —SMV, SBS, Indecopi, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia, entre otros— y se colaboró constantemente con dichas autoridades comentando Proyectos de Ley (Ley N°30424, Proyecto de Lineamientos para la Implementación de Modelos de Prevención y el Proyecto de Guía del Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia)

Cabe destacar que los comités facilitan a que la Cámara influya directamente en el gobierno y en la ciudadanía. Los grupos analizan diferentes problemáticas —coyunturales, estructurales e internacionales—, debaten y definen posturas a nivel de los grupos de trabajo y de la Cámara. Éstas luego son plasmadas mediante position papers, artículos para la prensa, entrevistas y con la organización de foros para recoger la opinión de un público mayor.

En términos agregados, los comités organizaron un total de 96 eventos sólo entre foros, cursos, talleres, charlas y eventos coorganizados. Como ya se mencionó, toda la Cámara organizó un total de 212 eventos, incluyendo la labor detallada de comités junto con los almuerzos institucionales, desayunos, talleres, conversatorios, eventos especiales, reuniones diversas, entre otros. Cabe destacar que, entre los expositores de los almuerzos institucionales y foros, se contó con la presencia de los varios ministros cuyos planes pudieron ser escuchados y discutidos con los socios. Se contó con la participación de los ministros de Economía y Finanzas, de la Producción, de Comercio Exterior y Turismo, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; además de contar con el Primer Ministro en más de una ocasión.

En el aspecto financiero, la utilidad acumulada de los eventos organizados se mantuvo casi igual que el año pasado —leve reducción de 2%—, sumando un total de S/567,928. El resultado superó el margen presupuestado (S/467,000) por S/100,928. Estos buenos resultados, tanto en número de eventos como en su margen de contribución a los resultados de la Cámara, se dieron en un entorno político que dificultó la realización de algunas actividades. En primer lugar, no pudo realizarse el tradicional almuerzo anual con el Presidente de la República. De la misma manera, los sucesivos cambios ministeriales y la disolución del Congreso significaron trabas al momento de realizar mesas de trabajo y discutir proyectos de ley con los congresistas, así como generó cambios en los cronogramas de los foros.

III. Publicaciones

En el 2019 se continuó con las publicaciones de AmCham Perú, priorizando el uso del portal web con la finalidad de ser más eficientes y llegar a más lectores, alineados con la estrategia de difusión de la Cámara en plena era digital. Todos los artículos luego fueron difundidos de forma



independiente a través de las redes sociales —Facebook, LinkedIn y Twitter— y vía comunicados a los socios.

El diseño de un portal exclusivamente destinado a difundir las actividades y publicaciones de la Cámara, se postergó para fines del año, por lo cual su lanzamiento ocurrirá en el 2020. Se han definido las nuevas secciones y especificaciones, y ya está en desarrollo. El nuevo portal estará listo para la primera mitad del año y está usando como referencia las principales páginas de medios a nivel local e internacional. Esto permitirá que el posicionamiento del portal sea fácilmente recordado, al captar en forma directa y amigable los clics de quienes buscan información económica y comercial sobre el Perú; y no únicamente respecto a nuestros eventos y asuntos institucionales.

En términos generales, las publicaciones difundieron y defendieron los principios de AmCham Perú. Así, el boletín mensual AmCham News y la revista Contact permitieron reforzar la importancia de la promoción del comercio bilateral entre Perú y Estados Unidos y la defensa del libre mercado.

En el 2019, las cuatro ediciones de la revista Contact contaron con destacadas colaboraciones de las autoridades en el campo de la economía, comercio internacional, compliance y recursos humanos. Asimismo, se dio aterrizaje local a importantes estudios e investigaciones internacionales, cuyo aporte al mercado y a la sociedad es vital, como fueron el Ranking de Competitividad Global del WEF, Primer Estudio de la Situación Laboral de la Mujer en la Minería, Análisis Regional de la Guerra Comercial en EE.UU., Impacto Económico de la Migración Venezolana en el Perú. Asimismo, se revisaron proyectos de gran envergadura como el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) y la cartera de proyectos de ProInversión, realizando luego un balance de lo bueno y lo malo para luego divulgarlo entre los socios de la Cámara.

IV. Trade and Innovation Center

Durante el 2019, el Trade & Innovation Center apoyó a diversas empresas en la búsqueda de productos, representaciones, informes comerciales y demás servicios; tanto a peruanos hacia los Estados Unidos como de americanos hacia el Perú. Para el apoyo con estos requerimientos se contó con la ayuda de la US Chamber of Commerce, la Secretaría de la Asociación de Cámaras de Comercio Americanas de Latinoamérica y el Caribe (AACCLA), autoridades del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, las embajadas de los Estados Unidos en Perú —y del Perú en los Estados Unidos—, las oficinas comerciales, Mincetur, Produce, Sunat, Aduanas, informes comerciales y asociados de AmCham.

En esa misma línea, se llevó a cabo dos delegaciones empresariales a EE.UU. y 18 eventos sobre temas de negocios, facilitación de comercio e innovación. Estas actividades contaron con expositores internacionales y representantes de instituciones públicas —Sunat, Mincetur, Indecopi y Produce— para hablar del acceso y facilitación de los negocios, así como temas de innovación y propiedad intelectual.

Asimismo, se cumplió el decenio de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos, por lo que se realizó eventos para dar a conocer el impacto positivo del acuerdo, las principales cifras y cómo seguir aprovechando esta relación comercial en diversos sectores de la economía. Dichos eventos —almuerzos, foros, entre otros— contaron con la participación de las principales entidades involucradas, tanto gubernamentales como privadas.

Por otro lado, se llevó a cabo la primera edición de la “Misión de Government Affairs & Compliance” en Washington D.C. Ésta se realizó con el objetivo de conocer a primera mano cómo se realiza la gestión de intereses en EE.UU., cumpliendo siempre con la ley y los altos estándares de ética. De la misma manera, se aprendió cómo interactúan el sector público y privado en dicho país. La misión incluyó reuniones con Congreso de EE.UU., firmas de consultoría (boutique y globales), la American Chamber of Commerce en Washington D.C., entre otras instituciones.

También se organizó la décima edición de la Misión de Facilitación de Comercio —organizada por el Departamento de Comercio de EE.UU., la Embajada de EE.UU. en Perú y AmCham Perú— con el objetivo de aprender procesos y buenas prácticas aduaneras, así como crear un espacio de acercamiento, debate y entendimiento entre el sector público y privado de ambas naciones.

A manera de cierre, un hito que evidencia la buena labor del Trade & Innovation Center durante el 2019 fue que el área obtuvo el certificado a la calidad ISO:9001 para los servicios de matchmaking y misiones comerciales, con el cual se certifican procesos críticos que aseguran un Sistema de Gestión de Calidad.



V. Centro Internacional de Arbitraje de AmCham Perú

El arbitraje es un mecanismo alternativo de resolución de conflictos que es fundamental para brindar seguridad a los negocios y el comercio, constituyendo, además, una garantía para las inversiones. Este mecanismo ofrece una serie de ventajas frente al fuero común, pues al estar diseñado para resolver controversias que se presenten dentro de una relación económica específica, permite que ellas se solucionen de una manera más eficiente, empleando un procedimiento que se ajuste a la complejidad de la controversia y permitiendo a las partes, al seleccionar a los árbitros, encontrar un mayor nivel de especialización en la materia a ser resuelta.

El Centro Internacional de Arbitraje administra y organiza casos arbitrales con estándares internacionales, los cuales se reflejan en sus Reglamentos, su lista de árbitros y la tramitación de los casos; siendo reconocido en los últimos años como uno de los más importantes del país. Este posicionamiento se ha logrado gracias al liderazgo de la Corte de Arbitraje que concluyó su período reglamentario de funciones el año 2019. Esta Corte de Arbitraje estuvo presidida por el doctor Eduardo Ferrero Costa e integrada por los doctores Fausto Viale Salazar (Vicepresidente), Ana María Arrarte Arisnabarreta, Eduardo Benavides Torres, Eduardo Moane Drago, Nelson Ramírez Jiménez y Roger Rubio Guerrero; También formaron parte de la Corte de Arbitraje durante el período 2013-2019 los doctores Alfonso de los Heros Pérez Albela, Hugo Forno Flórez, Juan Guillermo Lohmann Luca de Tena, José Miguel Morales Dasso, Delia Revoredo Marsano y Jaime Zavala Costa. A todos ellos AmCham Perú extiende su agradecimiento y reconocimiento por el compromiso con la institución y la labor desempeñada.

Durante el 2019, el CAAP tuvo un ingreso de 25 casos nuevos para su organización y administración, representando un crecimiento de 56% frente al 2018. En términos de cuantía, estos casos acumularon valores por US\$72'702,942 y S/53'030,854.

Por otro lado, la participación del centro trasciende fronteras. El CAAP representa a AmCham Perú en la Comisión de Arbitraje y ADRs del Capítulo Peruano de la Cámara de Comercio Internacional. A través de ese espacio, se promueve la aplicación de estándares internacionales dentro de la práctica arbitral, así como la utilización del arbitraje institucional frente al ad hoc.

En cuanto a la organización de eventos, el CAAP organizó conversatorios especializados en arbitraje comercial, arbitraje de inversiones y arbitraje deportivo, con la participación de expositores peruanos e internacionales —Argentina, España, EE.UU., Italia, México, Panamá, Uruguay y Venezuela—. Asimismo, al igual que en otros años, el Centro llevó a cabo 3 talleres sobre negociación (con Cambridge International Consulting) y realizó con la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico el Programa de Especialización Arbitraje Internacional e Inversiones, con la participación como profesores de árbitros y abogados internacionales —Chile, Estados Unidos, Francia, México y Suiza—.

VI. Asociación de Buenos Empleadores (ABE)

El 2019 ABE cumplió 12 años de fundado y siguió activo en la promoción de la responsabilidad social laboral a través de la Certificación ABE en Buenas Prácticas Laborales. Se logró certificar a 36 empresas por primera vez, con lo que se cumplió al 150% con lo proyectado (24 empresas). Así, ABE cerró el 2019 con 263 empresas certificadas, 13 empresas más que en el 2018.

De esta forma, la asociación continuó consolidando su presencia como referente en el empresariado, a lo que también contribuyó su participación en la Expo Capital Humano, el Congreso Empresarial de Asuntos Laborales (ASLA) y la coorganización del XVII Congreso de Gestión de Personas junto a Seminarium, en el que se tuvo más de 400 participantes. Cabe mencionar que las 263 empresas provienen de todos los sectores de la economía —logística, minería, consumo masivo, finanzas, energía, retail, servicios, entre otros— y son muy importantes: más de 110 empresas con la Certificaciones ABE están catalogadas como grandes empresas (más de 500 trabajadores).

En setiembre se llevó a cabo la sexta entrega del Premio ABE a la Responsabilidad Social Laboral. Se presentaron 134 casos entre 66 empresas participantes y se premiaron 14 categorías. A la premiación asistieron más de 350 invitados, 43% de los cuales ocupaban cargos de gerentes de primera línea. Las categorías que se reconocieron fueron Desarrollo del Entorno, Comunicación Interna, Reconocimiento a los Trabajadores, Vida Saludable, Gestión del Desempeño, Beneficios, Inducción, Capacitación y Desarrollo de Personas, Ambiente de Trabajo Seguro e Higiénico, Capacitación en Dirección de Personas, Ética e Integridad, Inclusión, Igualdad de Género y Promoción del Voluntariado.

Durante el año, la asociación organizó 11 eventos propios que congregaron a casi 650 participantes: 8 charlas sobre temas de actualidad en recursos humanos y 3 charlas de temas de coyuntura laboral. También se organizaron 4 ceremonias de entrega de certificados ABE, se brindó charlas didáctico-informativas sobre buenas prácticas laborales a los principales proveedores de las empresas socias y se efectuó más de 103 asesorías en el proceso de certificación para las empresas interesadas.



Por otro lado, la asociación tuvo presencia institucional dentro de la agenda de eventos de responsabilidad social empresarial de varios gremios y universidades, y también en diferentes portales y medios de prensa escritos y televisivos.

Por último, es importante mencionar la cooperación interinstitucional: se consolidó alianzas y convenios con instituciones y organismos como:

- Seminarium para la coorganización del Congreso de Gestión de Personas (GDP).
- Thomas International para la elaboración del primer Estudio sobre Comportamiento Generacional en el Ambiente Laboral, junto con la Pacífico Business School.
- Wiico para el primer Estudio sobre las Tendencias del Reclutamiento Inteligente, junto con la Pacífico Business School.
- Pacífico Business School, para realizar sesiones de Q&A con los alumnos del programa de Recursos Humanos.
- RBL Group para la organización del segundo HR BP Bootcamp en Perú.
- MD Group para la organización de la Expo Capital Humano 2019.
- B&T Aprendizaje corporativo, para el 11º Congreso Empresarial de Asuntos Laborales (ASLA).
- Innovazzone para el taller Retorno de la Inversión en Programas de Gestión Humana.
- Backus para el primer Talent&Beers, espacio para compartir buenas prácticas laborales.
- Reuniones con los directores de Grupo Fundades. Acción contra el Hambre, Perú 2021, entre otros.

VII. Responsabilidad Social

Como socios de United Way Perú (UWP)—la organización benéfica más grande del mundo (presente en más de 1,800 comunidades en 40 países), cuyo foco es la creación de soluciones basadas en los miembros de cada comunidad— AmCham Perú participó en el Comité de Alianzas con Personas.

El Comité de Alianzas con Personas tiene como objetivos elevar la satisfacción de aportantes y voluntarios de las empresas socias e incrementar la penetración del aporte voluntario por planilla (AVP). Asimismo, la Cámara participó del Comité de CEO's con el objetivo de conseguir nuevos socios y cuidar de la implementación de las estrategias de UWP. De esta manera, la Cámara acerca a las empresas socias a United Way —3M, CRP Radios, IMB, P&G, IBM, PwC, GM, entre otras— y presenta una nueva forma de llegar a las metas de responsabilidad social; tanto para las empresas como para sus funcionarios, ya sea con aportes de dinero o con horas de trabajo voluntario.

Dentro de los principales hitos y actividades de UWP, destacan los siguientes:

AmCham participó en la campaña de Vuelta al Cole. En ésta, junto con el resto de las empresas participantes, se llegó a obtener 2010 packs escolares. Asimismo, se alcanzó a repartir al 75% de colegios en distritos de Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín y en una ciudad de Arequipa.

En mayo se organizó la actividad de interempresas. Está fue llevada al cabo en la Escuela de Nivel Inicial N°6071 República Federal de Alemania en Villa el Salvador. Se contribuyó a que 312 niños y niñas puedan estudiar en un ambiente seguro y acogedor.

A partir del mes de julio, United Way Perú y las empresas socias lanzaron la campaña Abridando Corazones 2019 en la zona de Ticlio Chico (Villa María del Triunfo). El objetivo fue recabar fondos para entregar kits de abrigo —poncho y botas— a los niños y niñas de la zona (un total de 117), y realizar mejoras en la infraestructura de dos centros de desarrollo infantil (Florecitas de Gosen, Girasoles de Gosen, Rositas de Villa y Pequeñeces de Santa Rosa).

Finalmente, se participó en la Feria del Niño 2019. El evento se realizó en las instalaciones del Estadio ASODE de José Gálvez de Villa María del Triunfo. En esta actividad, que benefició a 415 niños de cuatro Instituciones Educativas de Lima Sur, se promovió el lema “Por los derechos de las niñas y los niños”. El evento contó con la participación de 225 voluntarios.

Con todos los aportes recaudados por UWP, se gestiona el programa Nacer Aprendiendo, que busca contribuir al desarrollo físico, emocional y cognitivo de niños y niñas entre 0 y 6 años para que puedan ingresar a primaria para aprender.

Este último está enfocado en el fortalecimiento de escuelas públicas integradas, así como en centros comunitarios de desarrollo infantil. La mejora de los servicios educativos y centros comunitarios es a través de la formación y acompañamiento a docentes, concientización hacia padres de familia y en la incidencia en políticas públicas.



VIII. Relaciones institucionales

El 2019 se continuó reforzando el posicionamiento e imagen de la Cámara. Esto decantó en trabajar una estrategia visual acorde a los objetivos de posicionamiento para el 2019-2020: Tu socio estratégico de negocios. Asimismo, se reforzaron conceptos como la institucionalidad, modernidad y compromiso a través de diferentes piezas gráficas y audiovisuales para tener más impacto en el socio. Se utilizaron nuevas formas de comunicación para dar a conocer todos los beneficios de una forma lúdica y cercana: videos testimoniales, video animado de beneficios, mensajes específicos y segmentados en redes sociales.

Con la intención de darle más beneficios al socio y mantenerlos informados de nuestras actividades, se creó *Nuestras Novedades*, un informe que contempla las acciones más importantes de la Cámara. Por otro lado, se le brindó más contenido de interés al socio a través de los AmCham Shorties, un nuevo formato de video, que analiza temas que afectan y/o impactan los negocios y las inversiones en el país de forma más dinámica. Asimismo, se logró darle más visibilidad al socio, mediante nuestra sección de artículos en la web y difusión de los mismos en nuestras redes sociales, alcanzando así un mayor impacto.

Por otro lado, los socios tuvieron mayor acceso a oportunidades de participación, ya que se organizaron actividades específicas de fidelización, como eventos de networking sectorizados. De igual forma, se firmaron convenios con empresas y organizaciones con el fin de brindar más y mejores beneficios a los socios. Esto ayudó a tener mayor presencia de imagen/marca y recordación entre los asociados.

Finalmente, y por quinto año consecutivo, se repotenciaron los beneficios para las empresas que conformaron el Círculo Exclusivo 2019, brindando mayores beneficios en los eventos y participando de acontecimientos especiales. El último año, nos acompañaron 7 empresas, en donde 6 de ellas nos vienen respaldando desde hace más de 3 años. El Círculo Exclusivo, es un paquete de patrocinio a través del cual, empresas con exclusividad de rubro de negocio, nos apoyan y contribuyen de manera económica, lo que nos permite crear más y mejores eventos en beneficio de todos nuestros asociados.

Comunicación Corporativa

Durante el 2019 se continuó trabajando en el posicionamiento de AmCham Perú con sus stakeholders. Se logró 7% más de exposición en medios de comunicación –250 impactos en medios en el 2019 frente a los 234 del 2018–, con lo que se puso en valor las diferentes actividades y servicios de la Cámara, así como la postura institucional frente a temas que afectan los negocios y las inversiones en el país. Dentro de estos, destacan las 47 publicaciones institucionales, 122 menciones a nuestros comités y eventos, y 33 menciones al Trade & Innovation Center.

Asimismo, se implementó un plan de comunicación digital que permitió tener un incremento de 38% en el número de seguidores en Twitter (5000), 1027 visitas y 539 menciones. De la misma forma, se cerró el 2019 con una audiencia de 23,000 seguidores en Facebook; mientras que LinkedIn cerró con 16,000 seguidores; un incremento de 6,000 en solo un año.

Desde el lado audiovisual, se hicieron 23 publicaciones de AmCham Rulings. Estos son videos en los que voceros de diversos estudios de abogados, o consultoras especializadas, explican proyectos de ley y cómo éstos pueden impactar en las inversiones y el clima de negocios. Con esto, se ofrece un espacio de participación para los socios de la Cámara y se genera mayor exposición y visibilidad. En esa misma línea, y como ya fue descrito, se publicaron 7 AmCham Shorties.

De cara a dar a conocer los beneficios de formar parte de AmCham, el equipo realizó 3 videos testimoniales sobre el aporte de la Cámara a los socios y un video sobre todos los beneficios de formar parte del gremio empresarial.

IX. Resultados Financieros

Como resultado de las actividades reseñadas en el capítulo anterior, en el 2019, los ingresos de AmCham Perú ascendieron a S/ 6,235,827, una ligera reducción frente a lo percibido el año pasado. La membresía, como previsto, fue la principal fuente de ingresos, dado que aportó el 54% de los ingresos totales, pasado los S/3 millones del total mencionado. La cámara cuenta con tantos miembros, que representan a todos los sectores económicos y cuyos aportes son vitales para sostener al equipo de la cámara para llevar adelante las actividades del año.



El segundo rubro que aportó más a los ingresos fue el área de Comités y Eventos, que generó el 17%, sumando un total de S/ 1,068,391. Por otro lado, la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) y el Centro de Arbitraje aportaron con 13% y 10% de total respectivamente —S/837,768 y S/614,766—. Se registró, asimismo, otros ingresos por S/4,799.

Por el lado de los gastos, los costos laborales ascendieron a un total de S/ 3,838,419, mientras que los gastos administrativos llegaron a S/ 2,478,789.

Respecto a la situación financiera, los activos de la Cámara se mantuvieron estables en comparación al cierre del año anterior, con S/ 5 millones. Estos están concentrados en activo fijo (60% del total de activos) y son financiados en 67% por el patrimonio acumulado por medio de las utilidades de ejercicios anteriores.

Al concluir esta memoria, quiero agradecer a los socios no solo por su contribución a través de la membresía sino por su participación activa en las diferentes actividades de la cámara, al Embajador y miembros de la Embajada de los Estados Unidos en el Perú por su permanente apoyo en la definición de temas estratégicos para nuestro qué hacer, así como el acceso a las diferentes instituciones del gobierno de los Estados Unidos —Departamento de Comercio, Agricultura y de Estado—; a los miembros de la Junta Directiva que me han acompañado este año, y en especial al Director Ejecutivo y a todo el equipo de AmCham Perú que día a día despliegan una serie de iniciativas para poder generar valor para nuestros socios y para la comunidad empresarial en general.

Muchas gracias,

Mariela García de Fabbri

Presidenta Junta Directiva

AmCham Perú



AMCHAM PERÚ

Memoria Anual 2019 Cámara de Comercio Americana del Perú